

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento, expediente de modificación del saldo inicial y de prescripción de obligaciones reconocidas en ejercicios cerrados pendientes de pago que se detallan en el anexo que figura al pie del presente anuncio, se convoca, por un plazo de veinte días hábiles, un trámite de información pública a fin de que, quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

La relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo son los siguientes:

— Obligaciones por prescripción:

Año	Tercero	Aplicación	Descripción	Importe
2.008	Telefónica, S.A.	320.222.00	Facturación telefónica del mes de octubre de 2.008.	123,77 €
2.008	Caja Madrid	011.359	Gastos por comisiones de mantenimiento	6,00 €
2.009	Canal de Isabel II	312.212	Suministros de agua	136,84 €
2.009	Eurohigiene, S.L.	162.227.00	Suministros de material de limpieza	643,26 €

— Modificación del saldo inicial de las obligaciones reconocidas:

Año	Tercero	Aplicación	Descripción	Causa de la modificación	Importe
2.007	Parques Terciarios, S.L.	920.227.06	Trabajos realizados para el ajuste del PGOU.	Duplicidad del asiento contable.	6.960,00 €
2.007	Informática y Gestión, S.L. INYGES	920.216	Gastos por comisiones de mantenimiento	Duplicidad del asiento contable.	241,58 €
2.008	Instituto de la Vivienda de Madrid	920.225.01	Alquiler de bien inmueble urbano	Duplicidad del asiento contable.	109,46 €
2.008	D. Félix Sanabria	920.130	Nómina del mes de marzo de 2.008	Error del programa contable.	643,26 €
2.009	Telefónica, S.A.	453.213	Facturación telefónica del mes de noviembre de 2.009.	Duplicidad del asiento contable.	118,90 €
2.012	Actúa Energía Béjar, S.L.	165.619.00	Pago parcial de la Certificación de obra nº 2 y final. Proyecto de Ahorro Energético.	Incumplimiento del objeto de la contratación.	7.824,58€

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Los Santos de la Humosa, a 4 de julio de 2013.—El alcalde, José Ignacio Fernández Cogedor.

(02/5.313/13)

